

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2839 *RENFRAG, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 KOITZGAR, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de Socios de RENFRAG, S.L. y KOITZGAR, S.L., celebradas el 10 de abril de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de KOITZGAR, S.L. por parte de la Mercantil RENFRAG, S.L., mediante disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión de todo su patrimonio, activo y pasivo, a la absorbente, conforme a lo previsto en el Proyecto Común de Fusión de 28 de febrero de 2014. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, a tenor del artículo 44 de la meritada Ley.

Bilbao, 11 de abril de 2014.- El Administrador único de ambas sociedades.

ID: A140018809-1